Miércoles 24 de Diciembre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,717

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE, 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION — PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10,80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES — REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA — ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS: Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 30 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

DICIEMBRE, 24.—San Luciano y compañeros mártires.

ITINERARIO DE VERANO DE LA EMPRESA

de Mensagerias Orientales

Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 3, 15 y 24.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Cosmiso y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Mariel, los dias 7, 10, 15 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebracho, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 15 y 27.
Para Artigas, por Canelones, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 2, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 25 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solís Grande, Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para San Cárlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 21.
Para Minas, por Pando y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Perdido, por Santa Lucía, San José y Guaycurú, los dias 2, 12 y 22.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
El-gerente, Tadeo Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 31.

Itinerario general desde el 1.º de Noviembre de 1873.

Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Carú y Laja, los dias 10, 25 y 31.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, y 29.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Durazno por Juan Chaso y Camino de Mariel, los dias 6, 15, 22 y 31.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yi y Carpintería, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Canelones, Polanco del Yi y Carpintería, los dias 3, 19 y 30.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle 18 de Julio, num. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157, los dias 5, 13, 21 y 29.
La Rosita para el Yi, Farrucu, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, num. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 3, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.
La Flor de los Polancos, Yi y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14, y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malak.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guía de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Aplazamiento del Proyecto de Reforma

La Cámara de Representantes se reunió antes de anoche, para ocuparse del proyecto de Reforma Militar, remitido por el Poder Ejecutivo, así como del proyecto de ley de retiro, introducido por el Representante por Cerro Largo, Sr. Vedia.

Razones de conveniencias prácticas y de oportunidad, que pesaban hasta en el ánimo de los que con mas calor han sostenido y sostendrán la necesidad y conveniencia de estirpar con la reforma el cáncer del militarismo parásito, hicieron que la Cámara despues de un ligero debate en que tomó parte el Sr. Ministro de Hacienda, que se hallaba presente para defender el Proyecto del Poder Ejecutivo, sancionase el aplazamiento del asunto, para el periodo ordinario.

Las razones en que se fundó esta resolucion contemporizadora hicieron fuerza hasta al mismo Sr. Ministro de Hacienda, que manifestó su conformidad, con la opinion casi unánime de la Cámara.

Aquí surgió de nuevo la cuestion de la facultad que tiene una Cámara para aplazar por sí sola la consideracion de un asunto objeto de la convocatoria extraordinaria del Poder Ejecutivo.

La importancia y trascendencia de la doctrina constitucional que se ha discutido con ese motivo, nos impulsa á reproducir el debate en su parte esencial, guiados por la fidelidad de nuestros recuerdos.

Votada esta resolucion, el Presidente de la Cámara manifestó abrigar dudas respecto á si debia ó no comunicar esta sancion á la Cámara de Senadores.

El Sr. Representante por Maldonado, Dr. Ramirez, que acaba de presentar una mocion para que se pida á la Cámara de Senadores comunique á la de Representantes su resolucion de aplazamiento del Proyecto de Administracion de Justicia, opinó, que la consideraba tan clara y sencilla, que no debia inspirar duda al Presidente, ni podia suscitar discusion.

La resolucion de la Cámara de Representantes afectaba uno de los asuntos que han motivado la convocatoria extraordinaria del Cuerpo Legislativo y que el Poder Ejecutivo ha remitido á la Asamblea General y por consiguiente es indispensable comunicarla á la Cámara de Senadores, como parte de la Asamblea General. Es la misma obligacion que tiene el Senado de comunicar sus resoluciones de esta clase á la Cámara de Representantes, y la Cámara de Representantes que ha manifestado su conformidad en exijir esa comunicacion, en el aplazamiento del Proyecto de Administracion de Justicia, no podria sin inconsecuencia desconocer ese deber ni negarse á cumplirlo cuando llega el caso.

El Sr. Tezanos, replicó, manifestando que creia distinto el caso en cuestion y el del aplazamiento hecho por el Senado del Proyecto de Administracion de Justicia.

En el caso del Senado, se trata de un Proyecto que tiene ya la sancion de la Cámara de Representantes y á quien por lo mismo el Senado está en el deber de comunicar la resolucion que adopte, sea de aprobacion, modificacion ó desechamiento.

En el caso actual se trata de un Proyecto que tiene nacimiento en la Cámara de Representantes y por consiguiente su aplazamiento es de órden interno, no necesita ni deba comunicarse al Senado.

El Dr. Velazco apoyó esta opinion.

El Dr. Ramirez recordó al Sr. Tezanos que se trataba de un asunto que era objeto de convocatoria estraordinaria y que estaba sometido á la consideracion de la Asamblea General, lo cual modificaba necesariamente el proceder seguido en las sesiones ordinarias que era en el que se habia apoyado el Sr. Representante por el Durazno.

El Sr. Tezanos reconoció la fuerza de la observacion, con lo cual el Dr. Ramirez que se preparaba á seguir desarrollando su doctrina, se dió á su vez por satisfecho y dejó la palabra.

El Dr. Velazco recogió la bandera que abandonaba el Sr. Tezanos y la desplegó á los cuatro vientos con gallardía.

Para el Dr. Velazco la resolucion de la Cámara de Representantes en el Proyecto de Reforma, como la del Senado en el Proyecto de Administracion de Justicia (sic) era de órden interno y no habia para qué comunicarla á nadie.

[illegible]

De modo que aplazado este proyecto por la Cámara de Representantes, si no se comunica la sancion al Senado este se ocupará á su turno de él y tal vez lo sancione. ¿Y entonces de qué habria servido la resolucion de la Cámara de Representantes?

Esto no sucede ni puede suceder en el periodo ordinario, porque entonces el proyecto solo se pone á la consideracion de una sola de las Cámaras que al rechazarlo ó aplazarlo impide que la otra tome conocimiento de él.

Además, ¿puede darse á una sola de las Cámaras la facultad de anular los efectos de la convocatoria por hostilidad al P. E. ó por cualquiera otra razon mas plausible? Sin duda que no.

Y sin embargo una sola de las Cámaras podria dejar sin efecto la convocatoria, reconocida la doctrina del Dr. Velazco, con solo aplazar de plano el asunto ó los asuntos que el Poder Ejecutivo haya remitido á la Asamblea General.

Bastaria que siete Senadores, es decir: siete miembros de la Asamblea General se pusieran de acuerdo para disolverla en un momento dado.

¿Y la otra Cámara que está reunida para ocuparse de los asuntos de la convocatoria, estará obligada á respetar esa resolucion, disolviéndose sin haberse ocupado de los asuntos que le habian sido sometidos?

Contestando á la falta de precedentes arguida con insistencia por el Dr. Velazco, el Dr. Ramirez manifestó que no seria estraño que no hubiera precedentes corroborativos ni negativos porque el caso era por demás orijinal.

Pero que hasta en este punto era desgraciado el Dr. Velazco, pues el único caso de esta clase que existe, el único, ocurrió en las pasadas Cámaras y fué resuelto en el sentido de la doctrina contraria á la del Dr. Velazco.

Convocada la Asamblea General extraordinariamente, la Cámara de Representantes aplazó la consideracion del proyecto de ley acordando una pension á la viuda de Chain, y lo comunicó á la Cámara de Senadores que se conformó con la resolucion. Si no se hubiera conformado, el asunto habria ido á Asamblea General como lo preceptúa la Constitucion.

Doctrina y precedentes, pues, todo justifica la opinion de los que sostienen que el aplazamiento en una Cámara de un asunto objeto de convocatoria extraordinaria, debe comunicarse á la otra Cámara para que diga si se conforma con la resolucion y en caso contrario se lleve á la resolucion de la Asamblea General.

El Dr. Velazco insistió todavia en sus opiniones, pero flojamente, como quien se bate en retirada. El no conocia, y pidió al Dr. Ramirez que le enseñase el artículo Constitucional que establecia procedimiento diferente en la sancion y discusion de las leyes en periodo ordinario ó en periodo estraordinario.

Y en cuanto á la hipótesis de que una de las Cámaras por espíritu de hostilidad al Gobierno, resolviese dejar sin efecto la convocatoria, eso no pasaba de ser una hipótesis y las hipótesis no son admisibles en ninguna discusion séria.

Tanto valdria suponer que todos los Representantes se volvieran locos, en cuyo caso habria que llevarlos á la casa de Orates.

—Y vendrian los suplentes, lo interrumpió el Dr. Ramirez; el caso está previsto por que es posible.

—Sí, pero la hipótesis es inadmisible, y mas inadmisible aun cuando se supone á toda una Cámara faltando á los deberes de patriotismo.

El Dr. Velazco hizo en esto mucho hincapié.

Nadie ignora, replicó el Dr. Ramirez, que la Constitucion es omisa en la reglamentacion ó complementacion de alguna de sus disposiciones, y la que se refiere á las sesiones estraordinarias del Cuerpo Lejislativo es una de ellas.

La Constitucion ha establecido que la Asamblea General puede ser convocada extraordinariamente, pero no ha dicho á quién corresponde hacer esa convocatoria con las demás disposiciones del caso.

Es por inducciones racionales y fundadas, pero por inducciones que se ha atribuido al Poder Ejecutivo aquella facultad. De aquí proviene que no exista en la Constitucion, el artículo espreso que el Sr. Representante por Canelones pide se le cite.

Pero en cambio existen los hechos que se han mencionado respecto á la diferencia que existe en el modo de funcionar el Cuerpo Legislativo en el periodo ordinario y el extraordinario y á este respecto el Dr. Velazco nada ha tenido que contestar.

Respecto á lo de las hipótesis el Dr. Ramirez protestó contra la absoluta original de que no era un método de discusion séria, demostrando en honor de esa clase de argumentos que era uno de los mas eficaces para llegar al conocimiento de la verdad.

Por lo demas, la hipótesis de los Representantes locos no tenia ninguna analogía con la de que una Cámara aplazara el conocimiento del asunto ó de los asuntos que motivaron su convocatoria, por que no tenian las mismas consecuencias ni era de igual naturaleza.

Tampoco es exacto que en ese proceder faltara la Cámara á los deberes del patriotismo; pues bien pudiera ser que en mas de un caso fuese el patriotismo, el mas alto y puro patriotismo quien le impusiese ese deber.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votó y resultó sancionada la comunicacion al Senado de la resolucion de aplazamiento del Proyecto de Reforma Militar resuelto por la Cámara de Representantes.

Codificacion del derecho internacional

En tanto que en cada pueblo se vé una falange de hombres decididos y de convicciones profundas que trabajan con empeño por contribuir á afianzar el derecho, la libertad y la justicia, hay otros hombres que se dedican con no menos recomendable afan á lograr que esos mismos principios prevalezcan en las relaciones internacionales.

La tarea es difícil, porque se trata de codificar el Derecho internacional: es decir, de formar un Código en el que se consignen con claridad y precision los derechos y deberes de los pueblos entre sí, y de conseguir que todas las Naciones civilizadas presten su asentimiento á ese Código y se obliguen á observarlo.

Se opone á este pensamiento la objecion de que siendo cada Nacion soberana é independiente de las otras, faltará el Poder que obligue á cumplir los preceptos del Código internacional á la Nacion que los infrinja.

La objecion no nos parece insoluble.

Claro está que para que el Código internacional que se formulase obligase á una Nacion, seria indispensable que esta libremente lo aprobase: pero despues de esta aprobacion, tendria el deber perfecto de cumplirlo: y caso de resistirse á cumplir este deber, causaria ofensa á todas las demás Naciones, y todas ó cualesquiera de ellas podrian y deberian obligar á cumplir su deber á la que se rebelase contra su obra propia, empleando al efecto el medio á que en último resultado se apela cuando se desatiende la razon: esto es, á la fuerza.

Al lado de esto se encontraba una escalera, lo que hace presumir que el hecho haya sido voluntario.

—Con fecha de ayer debe haber partido de San Juan el Sr. Ilustrísimo el Señor Obispo de Cuyo á practicar la visita Pastoral en la Provincia de San Luis.

Le acompañan varios Ministros de la Iglesia en el carácter de misioneros.

—Del Rosario se han recibido los siguientes telégramas:

Diciembre 20 de 1873.
Rosario 12 y 50 del dia.

Se anularon las elecciones municipales de la tercera seccion por disposicion de la Municipalidad.

Por esta causa queda triunfante la lista alsinista.

Ningun nuevo caso sospechoso ha vuelto á turbar la tranquilidad pública.

Aquí se toman enérgicas medidas para preservar al pueblo de las epidemias.

El actual estado sanitario es bueno.

Rosario 4 y 10 m. de la tarde.

Segun la opinion de los hombres independientes la Municipalidad ha procedido escandalosamente.

Anuló la eleccion de la seccion 3ª.

Aprobó la de la segunda seccion donde los alsinistas cometieron los mayores escándalos é hirieron á varios individuos.

Así pues, resulta que el bando alsinista triunfa con 16 votos sobre la oposicion que contaba 153.

La indignacion es general aquí, pues se triunfa por la voluntad municipal.

—Ayer tambien asistió al despacho del Sr. Ministro del Interior de la Nacion, el Sr. Gobernador de la Provincia y sus Ministros con el objeto de conferenciar sobre varios asuntos de actualidad referentes al servicio médico y á los lazaretos de Martin García.

La batalla de D. Gonzalo

Publicamos en seguida una carta de Lopez Jordan escrita á persona del Salto, dando detalles sobre el sangriento combate del 9 de Diciembre, en el que salió derrotado su ejército por las fuerzas del Gobierno Nacional al mando del General Gainza:

Cuartel General, Diciembre 11 de 1873.
Sr. D. N. N.

Salto Oriental.

He tenido la satisfaccion de probar á los valientes que componen el ejército Entre-Riano Libertador sobre brechas fortificadas y sobre el campo de batalla.

En los dos acontecimientos han salido como esperaba, cubiertos de gloria para baldon eterno de los intransigentes de la libertad de Entre-Rios.

Entre el primero y segundo suceso que entraré á narrar, he notado en los valientes que componen este Ejército, valor á toda prueba, disciplina inmejorable, obediencia á sus superiores en el instante supremo del combate, como no han mostrado los mercenarios de Sarmiento que dieron la espalda; decision heróica como dignos hijos de la Provincia que defienden; como esforzados sostenedores de su soberanía ultrajada por los que ejecutan un poder ficticio halagados por la no igualdad de mis elementos.

Estoy satisfecho. No debemos temer á nada.

El primer acontecimiento de que le hablo es la heróica toma de la Paz.

El segundo es el dia memorable 9 de Diciembre, terrible y sangriento que se incrustará en las páginas gloriosas de la historia argentina como una maldicion eterna sobre los tiranos de nuestra querida provincia.

Ello fué así:

[illegible]

La tempestad del 11 de Diciembre está lejos de haber sido tan terrible como las que acabamos de indicar.

Para terminar esta série de desastres, añadiremos algunos detalles relativos á las inundaciones del Sena.

La de 1658 fué tan crecida, que se reunió la asamblea con el objeto de deliberar los medios de poner á salvo la capital de la repeticion de sus estragos; propúsose desviar el curso del Sena, antes de su llegada á París, construyendo un canal que comenzaria en la puerta de San Antonio y que seguiría por las del Temple, San Martin, Saint-Denis, Montmartre, Richelieu, Saint Honoré, hasta la puerta de la Conferencia, mas allá del Paseo de la Reina.

Colombia y Venezuela

Parece que desde algun tiempo atrás las relaciones entre los gabinetes de Bogotá y Carácas no han sido tan cordiales como es de desear entre dos repúblicas limítrofes. La verdadera naturaleza de las dificultades que han conducido á esta frialdad, debemos hallarla en la correspondencia entre los ministros de relaciones exteriores de ambas naciones y la cual se registra en el número del *Diario Oficial* de Bogotá correspondiente al 22 de Setiembre próximo pasado.

Las quejas que hace Venezuela contra la administracion de Bogotá las expone su ministro, y sin al tenor siguiente: Venezuela, ó mejor dicho, Guzman Blanco se siente ofendido por habérsele sido rehusado el reconocimiento al cónsul general venezolano enviado cerca del gabinete de Bogotá durante la administracion pasada del presidente Salgar. A esto se contestó que no se habia abrigado por Colombia el propósito de causar una ofensa, sino que solamente se habia observado una conducta en perfecto acuerdo con la costumbre invariable de Colombia de no reconocer ningun gobierno puramente *de facto*, ni entrar en relaciones con él; que todas las administraciones estaban obligadas á seguir esta política; y que el insistir Venezuela, como lo ha hecho, en querer saber si el Dr. Murillo adoptaba y seguia la política de su antecesor, era buscarse gratuitamente una ofensa donde ninguna se habia tenido en mira.

Como lo manifiesta el secretario de relaciones exteriores en su contestacion, esta costumbre no es exclusiva de Colombia, sino que está entrañada en la práctica de otras naciones sin que por esto se las considerase acreedoras á inculpaciones de mayor género. En circunstancias análogas se encontró Colombia el año de 1861 en que apesar de estar el partido victorioso en posesion de la capital, no fué reconocido por los gobiernos de los Estados Unidos de Norte América, Inglaterra y Francia, sino hasta que fué aprobada la Constitucion de Rionegro. Lo mismo pasa en la actualidad á España sin que tenga motivos fundados de queja contra los gobiernos estranjeros que se han abstenido de reconocer la república.

El ministro por parte de Venezuela, alega en cuanto á lo que constituye en su opinion un gobierno reconocido por lo menos tácitamente, que cuando Guzman Blanco, cual un segundo Napoleon regresado de Elba, desembarcó en Venezuela con solo tres compañeros, logró atraerse dos meses despues un ejército de 10,000 hombres con el que derribó el gobierno y ocupó á Carácas. La posesion de la capital constituia un gobierno autorizado por la mayoría del pueblo de Venezuela; y el hecho de haberse negado Colombia á reconocer á aquel, solo mostraba, en la opinion del ministro venezolano, una prueba de sentimientos hostiles al pueblo de Venezuela [illegible]

[illegible]

contrato con la nueva estrella», es comun que el artista se ria de su compromiso y desaparezca con otro [illegible] tales, por supuesto, á que apelar, pero establecer un pleito en Italia contra un cantante que comprometido á ir á Lóndres se ha ido al Brasil, es cosa que evidentemente tiene mas perjuicios que ventajas. No hay tratados de estradicion para estos delitos. Por eso comparaba un empresario el contratar artistas hoy con el pescar anguilas con redes de seda y anzuelos de oro, y decia que la única diferencia consistia en que las verdaderas anguilas eran mucho menos escurridizas.

GACETILLA

El caso de cólera en Buenos Aires—Por lo que puede interesar á la ciencia médica entre nosotros, vamos á dar en seguida los apuntes tomados por el Dr. D. Salvador Doncel, en el acto de la necropsia practicada con el colérico Cane, fallecido en Buenos Aires en la calle de Moreno.

La necropsia fué practicada el 19 del corriente en el cementerio de la Chacarita por el practicante mayor del Hospital de San Roque y los practicantes del hospital General de Hombres, en presencia del Consejo Médico Municipal y del Consejo de Higiene Pública.

Hé aquí las observaciones del Dr. Doncel.

Necropsia.—Hábito exterior—Individuo bien constituido, poco demacrado sin presentar nada de particular en su *facies* á no ser una contraccion un poco exajerada de los músculos maséteros; los tegumentos de la cara no presentaban nada notable; en su coloracion no habia cianosis; los párpados entreabiertos dejaban ver el globo ocular cuya conjuntiva se presentaba en el estado normal.

La presion en los tegumentos, sobre todo en los miembros abdominales dejaba una impresion que persistia durante un tiempo bastante largo, lo que indicaba una infiltracion bastante notable de los tejidos subcutáneos.

Tanto estos miembros como los torácicos se encontraban en la estension, presentando una rigidez cadavérica igual á la que comunmente se encuentra en todo cadáver del mismo tiempo. Los dedos de la mano en ligera flexion cediendo fácilmente á los movimientos que se le imprimian.

En el dorso se presentaban equimosis.

El tórax no presentaba nada de particular en la resistencia, etc., de sus tegumentos y en la forma de esta cavidad.

El abdómen se encontraba elevado dejando percibir á la percusion de un sonido mas bien timpánico.

Tomados estos apuntes, se procedió á practicar la necropsia introduciendo en la articulacion esterno-clavicular el escalpelo, y siguiendo desde este punto un corte en que se interesó solo la piel y el grueso plano muscular de la region torácica, corte que terminó en la base del tórax dejando al descubierto las costillas.

Esto permitió ver que los músculos de la region anterior y lateral del pecho no presentaban nada de notable en su coloracion, consistencia y espesor. Hecha la seccion de las costillas se levantó la pared anterior de esta cavidad, permitiendo esto apreciar el aspecto esterior de los órganos que en ella se encierran.

Las pleuras normales, el pulmon pálido no presentaba [illegible]

[illegible]

Francisca Burras, oriental, 25 años, soltera; José María Suarez, oriental, 37 años, soltero; [illegible]

El cólera en Buenos Aires—Se agrava cada vez mas la situacion higiénica en la vecina capital.

Los telégramas recibidos ayer denuncian siete casos de cólera en la ciudad; y uno de los corresponsales telegráficos que desde la aparicion de la epidemia se ha medido al hacer sus despachos, en el deseo de no infundir la alarma en nuestra poblacion, aconseja que á pesar de la divergencia que existe entre los médicos sobre la clasificacion de los casos es bueno que nos precavamos contra el influjo del terrible mal.

Siete casos en un dia y de ellos cinco fatales es mas que algo, para que escuchando los consejos del corresponsal, si no bastasen los de una dolorosa esperiencia, procuremos estimular á las autoridades sanitarias del puerto en el cumplimiento severo de su deber y nos pongamos nosotros mismos en las condiciones higiénicas que demanda la aproximacion del enemigo.

La rijidez en el cumplimiento de las cuarentenas, la observacion de la isla de Martin García y la vigilancia continua en el litoral, es lo único que puede salvarnos del implacable flagelo, que vá aumentando el número de sus víctimas á tan corta distancia de nosotros.

Hé aquí los telégramas recibidos ayer tarde:

Buenos Aires, Diciembre, 23 á las 4¾ de la tarde.

Han habido 7 casos sospechosos de cólera, aunque no perfectamente comprobados, opinando algunos facultativos ser cólera, otros cólera nostra, otros colerina aguda, otros gastro enteritis.

Cinco de esos casos fueron fatales.

Los puntos donde ocurrieron son los siguientes:

En el pueblo de la Ensenada uno.

En el Riachuelo uno.

En la calle Paraguay (esquina) uno.

Paseo de Julio uno.

Calle Buen Orden uno.

Calle de Chile núm. 258 uno.

En el pueblo de Flores uno que fué conducido al Lazareto.

Apesar de las divergencias que hay entre los médicos, es bueno que vds. se precavan.

Algunos consulados estrangeros en esta ciudad han empezado hoy á dar patente sucia á los buques de su nacionalidad.

OTRO

5 de la tarde.

Continúan con las indagaciones sobre los siete casos de cólera dudosos que le anuncié en primer telégrama, pues los diagnósticos de algunos médicos dicen no ser esa enfermedad y otros que sí.

Corren rumores de que el gobierno vá á dar amnistía á los rebeldes de Entre-Rios, menos á los jefes mas comprometidos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

Buenos Aires, Diciembre 23, 1 3/4 de la tarde.

Hay rumores de caso de cólera en la calle Esmeralda.

Los médicos fueron ahora á reconocer el enfermo.

Ha habido un conflicto entre la policía y los inquilinos de un conventillo de esta ciudad.

Hubo muchos heridos.

La mortalidad sigue en un término medio.

Por pelea—[illegible]

[illegible]

3825, pero se pretende comprarlas estableciendo la [illegible]

Por lanas finas se pretende actualmente de 3850 á 3910 arb. segun lotes y al barrer.

En cerdas mezclas sigue el interés que se viene notando por este artículo desde algunos dias á esta parte.

Se realizaron 8 fardos cerda mezcla á 22550 qq. en barraca por buena clase de campo.

El mercado ha estado activo por corambres secos para los Estados-Unidos á consecuencia de telégramas recibidos por el último paquete, de fecha 30 del próximo pasado, avisando de la suba de los cueros á 27 cts. lb.

Se han hecho ventas hoy en este artículo á 7360 y algo mas, habiéndose realizado además unos 5,000 cueros americanos á precio que se reserva, pero que se supone, mas arriba de esa cifra.

En pieles lanares no conocemos operaciones recientes, salvo de algunos fardos de pieles de lana criolla á precio que tambien se reserva.

ÚLTIMA HORA

La operacion á que nos referimos mas arriba de 5000 cueros, se dice haber sido realizada á 7525 cts. en barraca, incluso el 4 p.% de cueros pesados.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 23

Buenos Aires el 22 del corriente, vapor inglés «Charles Howard,» á Woodgate hnos. con frutos.

Montreal, bergantin noruego «Saltero,» á A. Maderna y Ca. con maderas.

AVISOS OFICIALES

Avisos de Policía

Habiéndose presentado en el dia señalado una sola propuesta para las refacciones que se necesitan en este Departamento, no pudo tener lugar el acto de la apertura; pero como en seguida se presentaron tres, se previene á los interesados que serán abiertas con las formalidades del caso mañana á medio dia, todas las que se hubieren recibido hasta esa hora.

Montevideo, Diciembre 23 de 1873.
d24-1 — *R. Irigoyen*, Oficial 1.º

Se previene al público que en virtud de acuerdo con la Comision de Salubridad relativamente al barrido de las calles, ese servicio lo dispondrá dicha Comision señalando los dias y horas que juzgue convenientes sin perjuicio del apoyo policial en la esfera de sus atribuciones.

Montevideo, Diciembre 23 de 1873.
d24-3 — *R. Irigoyen*, Oficial 1.º

Departamento de Policía

Montevideo, Diciembre 22 de 1873.

En consulta de la Gefatura, con motivo de una nota de la Comision de la Aguada, ha caido la resolucion Superior que en copia se adjunta á fin de que vd. la dé á la prensa y la transcriba á los Comisarios de Seccion [illegible]

[illegible]

Las propuestas deberán sujetarse estrictamente al plano y cuaderno de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion General, y tambien presentarán fiador, liso y llano.

El 27 de Diciembre á la 1 del dia se procederá á la apertura de las propuestas presentadas, en presencia de los interesados, y serán sometidas á la aprobacion de quien corresponda.

Montevideo, Diciembre 11 de 1873.
d11-14 — Con autorizacion, *Daniel Silva*.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
FUNCION EXTRAORDINARIA
El miércoles 24

Cubrirá á la escena con todo el aparato que requiere la grandiosa ópera en 5 actos, del inmortal maestro Meyerbeer:

AFRICANA

REPARTO—Selica, esclava, Sra. Marzzioli; Inés, hija de D. Diego, Sra. Escalante; Ana, doncella de Inés, Sra. Fiorio; Vasco de Gama, Sr. Bolt[illegible]; D. Alvaro, consejero, Sr. De-Rezzi; Nelusco, esclavo, Sr. Ciapini; El grande inquisidor, Sr. Mola; Don Pedro, Presidente, Sr. Maffei; El gran Bramino, señor Mola; Un ugier, Sr. Agostinelli; Un marinero, Sr. N. N.; Un sacerdote, Sr. N. N.

Soldados, miembros del Consejo, dignatarios, obispos, cardenales, ugieres, marineros, doncellas, salvajes, indios, sacrificadores, maceros, sacerdotes de Brama Negro.

En el 4.º acto habrá baile análogo á la ópera.

A las 8 y 1/4 en punto.

Otra—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Salon «Juventud Montevideana»
Calle del 18 de Julio, n. 227

Grandes bailes de máscaras
Y PARTICULAR
HOY MIÉRCOLES 24 Y JUEVES 25 DE DICIEMBRE

Entrada para caballeros...... 1 peso.
» » señoras y Stas... gratis.

Empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

REMATES

J. G. Previtali

De los ricos muebles que adornan la casa calle Colon esquina Washington.—Por ausentarse su dueño para el campo.

HOY miércoles 24 del cte., á las 12 en punto se venderán todos los ricos muebles que adornan dicha casa.

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

El paquete «Cuyabá»

[illegible]

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

Paquete «Corumbá»

[illegible]

Messageries Maritimes de France

RIO-GRANDE

[illegible]

GIRONDE

[illegible]

Nueva Compañía Salteña

[illegible]

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Entre Liverpool y el Callao

PARA EUROPA

[illegible]

PARA EL PACIFICO

[illegible]

EMILIA

[illegible]

LA FRANCE

[illegible]

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 61.
1 f9-perm.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO, 120 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, muaré y prunelas blancos. Las ventas se realizan al 20 p.% de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de baratillo. ag15-perm 2

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 61 — CONSULTAS DE 12 A 2 | Cerrito, 23 — CONSULTAS DE 3 A 5

GRATIS Á LOS POBRES

3 perm

Gran depósito de

MÁQUINAS DE COSER



Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á tala satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280
4 d15-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 50 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 421, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldran satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Etcheverry. 5 m4-perm.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

BARRACA DE LA MAESTRANZA

CALLE 25 DE AGOSTO, 87

Se manda á domicilio á precios módicos

d2-perm-3ra.pá] 24

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1
16 n5-perm

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por orden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas: « Art. 25. Las lámparas, aranas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »
10 m28-perm-2pag.



CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

Barraca del Recinto

CALLE PATAGONES, 33

Se manda á domicilio á precios módicos

ARMERIA

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



PARTERA

REGALO

Para primero de año

EN EL

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 118

Se ha recibido un nuevo y muy elegante surtido de artículos de última novedad y fantasía, y una cantidad de esquisitos CONFITES y BOMBONES FINOS de la acreditada fábrica de V. Jaquin, de París.

TAMBIEN para la estacion, un surtido de jéneros nuevos y granadinas de última novedad á precios reducidos.

Trajes para niños

Hay de todas edades y muy elegantes á precio de liquidacion

BARATILLO SIN IGUAL
11 e14-perm

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

122, SANTA TERESA, 122

Se manda á domicilio 19

COÑAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.a

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.e

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.a calle Rincon, 63. e1-perm 15

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 n13-perm

AL

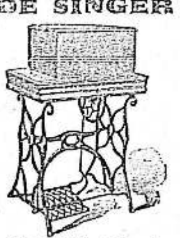
CORSÉ ORIENTAL

138—TREINTA Y TRES—142

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAÍS EN 1860, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER



Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engrenajes, barras, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite. ag 20-pem. 35

Gajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias
Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
35 m. 21-perm.—

Letras sobre España

Se dan sobre todas las plazas de España en casa de
P. S. DE ZUMARAN E HIJOS
Zavala, 137
n26-2meses

GIROS SOBRE ESPAÑA

Morillo y Gozalbo dan giros sobre todas las plaza de la República Española.

CALLE DE MISIONES, 162 Y 164.
8 18-perm-3ra.pá]

PERFECCION

DE LA MÁQUINA DE COSER

IGUAL MODELO DE LA DE SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores como á los señores comerciantes de la ciudad y de la campaña, una máquina que ha llegado á reunir todas las ventajas sobre todas las otras máquinas introducidas al país y como ya lo he conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas garantiendo que esta nueva máquina es superior á la de Singer por su solidez, buena construccion, ser liviana, suave y su fuerza por tener la barra mas grande y su construccion muy aventajada, á mas por ser la parte principal de la máquina, así como los engranajes mucho mas fuertes, el porta-lanzadera, que es de lo mas importante, el pié...



Todas estas trabajos se hacen sin tener necesidad de...

POR CIENTO ... EN EL RIO DE LA PLATA

R. CODINA

CALLE 18 DE JULIO ...

Banco Comercial

BALANCE EN 29 DE NOVIEMBRE DE 1873.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1,301,049.45
Finca calle de Zavala y Cerrito		" 91,179.37
Varios deudores		" 1,743,287.94
		$ 6,029,516.49

PASIVO

Capital integrado 3,232 acciones á 400 $ cada una	$ 1,412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	" 127,869.87	$ 1,540,669.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		" 149,517.31
Emitido en circulacion		" 1,214,000.00
Varios acreedores		" 3,128,760.31
		$ 6,029,516.49

Montevideo, Noviembre 29 de 1873.
d 21 mes. Perez—Vidal.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p.%	anual.
Id. id. se cobra	18	»	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	7	»	id.
Id. id. id. 6 id.	8	»	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 3/4 d p. $, y 3 d/v 49 3/4 d. p. $.

Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.28 RM p. $. y á 3 d/v., 4.18 RM p. $.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.35 fs. p. $, y á 3 d/v., 5.25 p. $.

Montevideo, Octubre 29 de 1873.
e24-pem. 20

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente.... 5 á 6 p.% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p.%	anual
3 meses	7 á 8 p.%	»
6 meses	8 á 9 p.%	»

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p.%	anual
30 » »	8 á 9 p.%	»

DESCUENTOS

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva-York.
21 A. 2—perm.

BANCO

Herrera, Eastman y C.a

ABONA

En cuenta corriente............... 6 p%

COBRA

En cuenta corriente............... 18 p%

Montevideo, Noviembre 1.º de 1873. e3-1año

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente.

Cuentas corrientes, se abona	6	p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8	»	»
Id. id. 6 id	9	»	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9	»	»

Montevideo, Abril 1.º de 1873.
22 f1º-perm

Arañas de cristal y bronce

PARA GAS

Brazos, lámparas para zaguan, bombas y toda clase de piezas se encuentran en venta en la ferretería de Antonio Rubio calle del 18 de Julio núms. 27 y 29 á precios sumamente módicos.

La misma casa proporcionará oficiales para la colocacion de sus aparatos como igualmente para las cañerías interiores, garantiendo tanto sus aparatos como la colocacion de ellos.

Los mismos aparatos son garantidos para el gas pneumático. d5-1 mes-3ª paj.

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA 149 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio.

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rapida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, a saber: Lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 4 de la tarde por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 4 y de 6 de la noche en adelante. n8-pem 33



BALSAMO

MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de ulceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.a Cerrito n.º 239, 241 y 243. j21 perm 24

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 per. 25

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remates y comisiones calle de Misiones núm. 164, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad, y tambien terrenos en parajes muy centricos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio ...

Dr. Muridge y C.

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro, sin necesidad de la extraccion de las raíces.

Todo trabajo garantido.

LETRAS

Por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.a, calle del Rincon, núm. 49.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARITIMOS Y TERRESTRES

Capital 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 25 NOVIEMBRE 1872.

... 1º de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

D. Atr. Braga
D. Estéban Risso
D. Enrique Fyan

JARABE DE CLORAL DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del cloral cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: « Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el « cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des« cubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la « ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado « á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos « agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirujía; « el cloral para la medicina. »

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El JARABE DE CLORAL DE FOLLET, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, neuralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

« Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el « hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de « hora ó media hora despues de la administracion del medicamento. « Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le « turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni nin« guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él « ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se « quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce« falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los « opiáceos.

« Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la « dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el « cloral. »

En la gota la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

« Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agoblado « por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido recon« ciliar el sueño y se hallaba completamente estenuado por el in« somnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terri« ble. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua « azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 3 ho« ras; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado « de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el « resto de la noche. Desde entonces continuó usando el cloral y se vé « libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que « antes esperimentaba. »

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

« Podieré citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi« duos atacados de tubérculos pulmonar á diferentes grados, de « bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados « por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran« quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta « entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores « abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido « disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la « tos, siempre se ha calmado de una manera sensible. »

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones o imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, Cerrito, 239, 241 y 243

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República!

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicui núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á a de Zavala. Agencia —Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135 A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Pense.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucia. las personas que deseen que les sean recojidas la aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender a público.—PRECIOS MODICOS.
31 d7-perm

COÑAC J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma, habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.
Calle del Cerrito, núm. 131.
33 Perm.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

QUE REJIRÁ DESDE EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1873

Salidas de Montevideo					Salidas de 25 de Agosto				
Montevideo	6.10	9.40	2.02	4.30	25 de Agosto	5.55	8.53	1.15	4.52
Bella-Vista	6.15	9.45	2.07	4.35	Santa Lucía	6.01	9.02	1.24	5.01
Yatay	6.23	9.53	2.15	4.43	Canelones	6.38	9.36	1.58	5.35
Colon	6.31	10.01	2.26	4.51	J. Suarez	6.55	9.53	2.15	5.52
Independencia	6.45	10.15	2.37	5.05	Progreso	x 7.13	10.11	2.33	6.10
Viale	6.52	10.22	2.44	5.12	Piedras	7.29	x 10.27	x 2.49	6.26
Piedras	6.57	x 10.27	2.49	5.17	Viale	7.35	10.33	2.55	6.32
Progreso	x 7.13	10.43	3.05	5.33	Independencia	7.42	10.40	3.02	6.39
J. Suarez	7.32	11.02	3.24	5.52	Colon	7.54	10.52	3.14	6.51
Canelones	7.47	11.17	3.39	6.07	Yatay	8.05	11.03	3.25	7.02
Santa Lucía	8.20	11.50	4.12	6.40	Bella Vista	8.10	11.08	3.30	7.07
25 de Agosto	8.31	12.01	4.26	6.54	Montevideo	8.19	11.17	3.39	7.16

d16-13

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO 449

SANTA LUCIA

AL PÚBLICO

EMPRESA

AGUAS CORRIENTES

Proudfoot, Hall y C.

EMPRESA DE

Aguas Corrientes

En dicho establecimiento se ofrece en venta un selecto y variado surtido de inodoros de patente, baños aporcelanados, fuentes y caprichos tanto de mármol como de metal, para patios y jardines. Ocurrir á la calle Sarandí, 109.—Montevideo, Diciembre 22 de 1873. d23-15

SOCIÉTÉ FRANCAISE DE SECOURS MUTUELS

UNION

Les membres de la Société Française de Secours Mutuels «Union», sont convoqués á la réunion générale qui aura lieu le dimanche 28 courant a une heure de l'aprés midi, calle Olimar, n. 105. d23-5

HOTEL ORIENTAL

EN EL MIGUELETE

En este hermoso y cómodo hotel, á donde se sirven esquisitos almuerzos y comidas al gusto de las personas que lo favorecen, tiene un buen surtido de vinos finos, licores y cerveza de todas clases, se avisa á las familias y hombres solos que deseen salir al campo, que en dicho hotel encontrarán buenas habitaciones con todo su correspondiente necesario.

Tambien se avisa á las personas que quieran tomar pension en dicho hotel, se manda á domicilio. d12-15

A la humanidad doliente

Las personas que sufran de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien ser desengañadas en el acto, si sus causas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curarlas radicalmente. A las personas que deseen de su reconocimiento les propone curarlas, se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical, dicho señor es un jóven de 23 años recien llegado á esta Capital; darán razon de su consultorio calle San José núm. 219 B.

Queso de Chester

Manteca Irlandesa
Leche condensada marca Borden
Jamon y Tocino Inglés
Té fino de todas clases
Café Moka—Cacao.
Salsa de Worcester.
Bitter de Angostura
Vinos finos, coñac y licores
Vino champagne marca Clicquot
Cuchillería, cristalería y platina
Para mesa, de clase superior
Conservas y comestibles en general

SE HALLAN EN VENTA EN EL

ALMACEN INGLES

128, CALLE TREINTA Y TRES, 130

GRAN SURTIDO DE

Artículos para el campo

Bazar y Mercería Maricot

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Liceo Montevideano

EL ÚNICO LEGITIMO

Schiedam

SCHNAPPS

AROMATICO

ES FABRICADO POR

UDOLPHO WOLFE

Toda otra fabricacion es falsificacion y una imposicion al público.

Unica agencia para el Rio de la Plata, calle Sarandí, 135.

Cirujano-Dentista

DE LÓNDRES

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

y aprobado por el honorable Consejo de Hijiene

Horas de operaciones

Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DEL 18 DE JULIO

altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138

Cocinas económicas

Calle de las Cámaras, 130

CALLE DE LAS CAMARAS, 130

Regalo para año nuevo

Singer Manufacturing y C.a

50 PESOS

CALLE COLON, 73

PAPEL

Formato del «Siglo»

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

HIELO Y HELADOS

EN EL PRADO ORIENTAL

Desde el domingo 23 del corriente se encontrarán helados de varias clases, de las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche.

Se reparten en las quintas vecinas.

Se sirven almuerzos á $ 1.00
Id. comidas á $ 1.20

Gran surtido de vinos finos.
Cerveza de todas clases.

PRECIOS MODICOS

GRAN REBAJA

Empresa Independencia

CARRUAJES LANDAU

Giros y libranzas

Sobre Suiza